

MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE OBRAS PÚBLICAS

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día martes 05 de Mayo de 2015, en la sala de juntas A de la Sala de Regidores, ubicada en la calle Higuera no. 70 setenta, encontrándose reunidos los CC. Munícipes Lucio Miranda Robles, Adrián Enrique Sandoval Ortíz y Luis Octavio Vidrio Martínez todos en su carácter de vocales de la Comisión Edilicia de Obras Públicas; los Munícipes Rosina Chavira Lara, María Asunción Álvarez Solís, Luis Octavio Vidrio Martínez y Juan Cortés Romero, de la Comisión Edilicia de Patrimonio. De igual forma se cuenta con la presencia del Lic. José Luis Padilla Pérez, Director de Integración y Dictaminación, mismos que fueron convocados mediante oficio por el suscrito munícipe C. Juan Paulo Acero Domínguez, en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, en los términos de los artículos 21, 22 y 24 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; con el objeto de realizar Reunión de Trabajo, misma que se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración de quórum.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Discusión, estudio y dictaminación del inciso c) del punto de acuerdo 214/2013/TC, en el cual el Director General de Obras Públicas, Ing. David Miguel Zamora Bueno, solicita mediante oficio número TZ-DGOP-2236/2013 que el Ayuntamiento apruebe la adquisición de los predios afectados conocidos como "Los Mezquites", con una superficie de 3,383.35 metros cuadrados, derivado del proyecto de ampliación a 12 doce metros del camino alimentador San Sebastián - Avenida Ocho de Julio.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura.

DESAHOGO

- I.- Lista de asistencia.

Como primer punto del orden del día en uso de la voz el suscrito, Regidor JUAN PAULO ACERO DOMÍNGUEZ, en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, doy inicio a la presente reunión y procedo a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la misma:

Comisión Edilicia de Obras Públicas:

REGIDOR JUAN PAULO ACERO DOMÍNGUEZ. PRESENTE.
REGIDOR ADRIÁN OCTAVIO SALINAS TOSTADO.
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO LUCIO MIRANDA ROBLES. PRESENTE.
SÍNDICO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ. PRESENTE.
REGIDOR ADRIÁN ENRIQUE SANDOVAL ORTÍZ. PRESENTE.

Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal:
REGIDORA ROSINA CHAVIRA LARA. PRESENTE.
REGIDORA MARÍA ASENCIÓN ÁLVAREZ SOLÍS. PRESENTE.
REGIDOR JUAN CORTÉS ROMERO. PRESENTE.
REGIDOR ADRIÁN OCTAVIO SALINAS TOSTADO.
SÍNDICO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ. PRESENTE.

II.- Declaración del quórum legal.

Luego de corroborar que 07 siete integrantes de las Comisiones Edilicias en conjunto se declara la existencia de quórum legal para dar apertura a esta reunión ordinaria de Comisión.

III.- Aprobación del orden del día.

Dentro del tercer punto el suscrito pregunto a los integrantes de la comisiones si es de aprobarse el orden del día tal como lo establece la convocatoria, a lo que todos los asistentes mediante votación económica, manifestaron estar a favor. **APROBADO.**

IV.- Discusión de los temas agendados:

Se somete a discusión y estudio el proyecto de dictaminación del inciso c) del punto de acuerdo 214/2013/TC, en el cual el Director General de Obras Públicas, Ing. David Miguel Zamora Bueno, solicita mediante oficio número TZ-DGOP-2236/2013 que el Ayuntamiento apruebe la adquisición de los predios afectados conocidos como "Los Mezquites", con una superficie de 3,383.35 metros cuadrados, derivado del proyecto de ampliación a 12 doce metros del camino alimentador San Sebastián - Avenida Ocho de Julio, en este caso lo correspondiente a la C. María Luisa Casián Santillán, a dos áreas de su propiedad afectadas, una de 1,446.209 metros cuadrados y la otra de 420.052.

Para lo cual otorgo la voz al Lic. José Luis Padilla Pérez, Director de Integración y Dictaminación, para que nos dé su opinión técnica sobre el mismo y quien explica a los presentes que los predios afectados por la obra a tratar en el presente dictamen suman un área de 1,866.261 metros cuadrados, mismos que acumulan un valor comercial de \$2'552,154.90 (dos millones quinientos cincuenta y dos mil ciento cincuenta y cuatro pesos 90/100 m.n.), sin embargo, después de una mesa de trabajo celebrada entre el Secretario General de este H. Ayuntamiento y la afectada, se acordó establecer el pago de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 m.n.), por metro cuadrado; para entregar un pago definitivo de \$1,866,261.00 (un millón ochocientos sesenta y seis mil doscientos sesenta y un pesos 00/100 m.n.), indemnización que implica un ahorro de \$685,893.90 (seiscientos ochenta y cinco mil ochocientos noventa y tres pesos 90/100 m.n.).

Habiendo sido discutido el dictamen presentado, pregunto a los integrantes de las comisiones si es de aprobarse, a lo que todos los asistentes mediante votación económica, manifestaron estar a favor. **APROBADO.**

V.- Asuntos Generales.

Dentro del quinto punto del orden del día propuesto como asuntos generales, el suscrito otorgo el uso de la voz a los integrantes de las Comisiones Edilicias presentes si tienen algún asunto que tratar. No habiendo temas a tratar el suscrito manifiesto que han quedado establecidos los siguientes:

ACUERDOS.

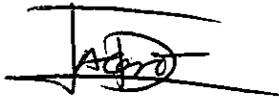
PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, turnadas a las Comisiones Edilicias aquí presentes mediante el inciso del inciso c) del punto de acuerdo 214/2013/TC, denominado "Adquisición de los predios afectados conocidos como "Los Mezquites", con una superficie de 1,866.261 metros cuadrados, derivado del proyecto de ampliación a 12 doce metros del camino alimentador San Sebastián - Avenida Ocho de Julio, propiedad de la ciudadana María Luisa Casián Santillán", por la cantidad de \$1'866,261.00 (un millón ochocientos sesenta y seis mil doscientos sesenta y un pesos 00/100 m.n.), de los cuales hasta \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 m.n., serán erogados del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación

de Recursos Destinados a la Constitución de Reservas Territoriales en favor del Municipio y que la cantidad restante de hasta \$1'266.261.00 (un millón doscientos sesenta y seis mil doscientos sesenta y un pesos 00/100 m.n.) se fondee en el presupuesto de egresos municipal, proyectando su pago para el año 2015 dos mil quince”.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo al Secretario General, Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra, para su para su conocimiento, debido cumplimiento, su publicación en los portales electrónicos correspondientes y los efectos legales a que haya lugar.

Una vez agotados los puntos del orden del día y al no haber más puntos que tratar, luego de haber quedado debidamente tomados los acuerdos, se procede a dar lectura a la presente acta firmando de conformidad y siendo las 13:52 trece horas con cincuenta y dos minutos del día martes 05 de Mayo de 2015, se da por CLAUSURADA la presente reunión de trabajo.

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO A 05 DE MAYO DE 2015.



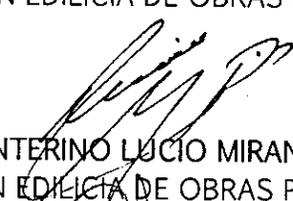
REGIDOR JUAN PAULO ACERO DOMÍNGUEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS.



SÍNDICO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
OBRAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO MUNICIPAL.



REGIDOR ADRIÁN ENRIQUE SANDOVAL ORTÍZ.
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS.



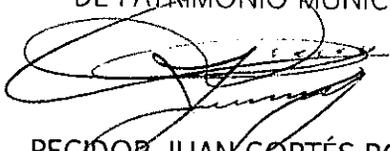
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO LUCIO MIRANDA ROBLES
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS.



REGIDORA ROSINA CHAVIRA LARA.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PATRIMONIO MUNICIPAL.



REGIDORA MARÍA ASENCIÓN ÁLVAREZ SOLÍS.
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE PATRIMONIO MUNICIPAL.



REGIDOR JUAN CORTÉS ROMERO.
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PATRIMONIO MUNICIPAL.